

# ¿Se está desviando la inversión extranjera directa desde España a los nuevos miembros de la Unión Europea? Alguna evidencia circunstancial

Álvaro Anchuelo Crego  
Carolina Hernández Rubio\*

## 1. Introducción

La posible desviación de la inversión extranjera directa (IED) desde los países de la UE-15 hacia los nuevos miembros del Este fue uno de los asuntos más debatidos al producirse, en 2004, la primera ampliación. Continúa siendo un tema relevante, sobre todo para España y el resto de miembros del Sur de Europa, por tratarse de las economías potencialmente más afectadas. El paso del tiempo va proporcionando más evidencia empírica con la que arrojar luz sobre la existencia e importancia de este fenómeno. No obstante, los estudios econométricos, seguramente necesitados de tamaños muestrales aún mayores, distan de dar una respuesta inequívoca a estos interrogantes. Así, por ejemplo, en Buch *et al.* (2003), Galego *et al.* (2004) y Brenton *et al.* (1998), utilizando modelos gravitacionales y datos de panel se concluye que no existe evidencia de desviación. Por el contrario, Braconier y Ekholm (2001) sí encuentran tal evidencia al analizar el comportamiento de las empresas multinacionales suecas. Otros estudios, como los de Martín y Turrión (2003) o Martín *et al.* (2002), aunque no estudian directamente la desviación, se ocupan de los determinantes de la inversión extranjera directa y, basándose en ellos, prevén que la desviación puede existir.

El objetivo de este trabajo, menos formalizado, consiste en proporcionar evidencia circunstancial que permita esbozar intuitivamente una respuesta al interrogante de

\* Universidad Rey Juan Carlos.

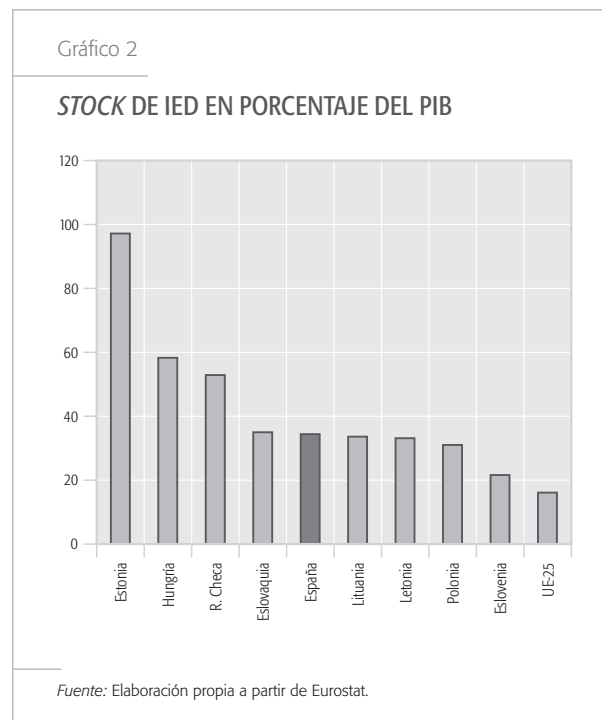
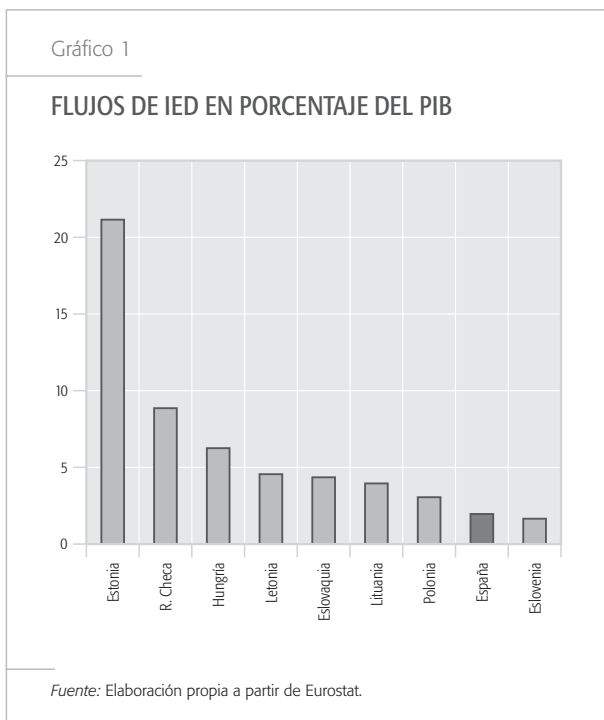
Los autores desean agradecer al Instituto de Estudios Fiscales la financiación proporcionada en el marco de un proyecto de investigación sobre los determinantes de la inversión extranjera directa en los países de la ampliación.

si la desviación se da. ¿Han sido las inversiones hasta ahora recibidas por estos países de una cuantía suficiente como para suponer una amenaza a las que históricamente ha venido recibiendo la economía española? ¿Ha coincido su auge con una disminución de los flujos de entrada en España? ¿Proviene esa inversión de los mismos países de origen que la inversión en España? ¿Se dirige a los mismos sectores a los que se ha dirigido en nuestro país? ¿Se dedica a actividades con un contenido tecnológico similar a las de la inversión extranjera directa en España? Estas son las cuestiones a las que se intenta responder, a nivel descriptivo, en los distintos apartados de este trabajo. Cuantas más se respondan afirmativamente, más probabilidades habrá de que la desviación de la inversión extranjera directa desde España a los nuevos miembros de la Unión se esté produciendo y sea importante.

## 2. Cuantía y destino geográfico de la inversión extranjera directa en los países de la ampliación

La primera pregunta a contestar es: ¿son realmente tan cuantiosos los flujos de inversión extranjera directa recibidos por estas pequeñas economías como para repercutir significativamente en los de la octava economía más grande del mundo?

Aunque, como sucede en el caso estonio, los datos anuales sobre flujos de entradas en términos del PIB están sujetos a una alta volatilidad, pues operaciones puntuales de inversión pueden repercutir fuertemente en las cifras de un año determinado, el gráfico 1 nos ofrece una primera aproximación a la respuesta. Se trata de los valores correspondientes al año 2005. Puede observarse, con



todas las cautelas que se quiera, como estos países están recibiendo unos flujos relativos claramente mayores que los españoles.

El efecto acumulado de estos elevados flujos, reflejado en el gráfico 2, es también notable. Estos países, cerrados totalmente a la inversión extranjera hasta hace unos quince años, cuentan hoy con unos *stocks* de IED en términos del PIB similares al español (es el caso de Eslovaquia, Lituania, Letonia y Polonia) o incluso claramente mayores (como Estonia, Hungría y la República Checa).

Sin embargo, al presentarse los datos anteriores, como es habitual, en términos del PIB podríamos hallarnos ante magnitudes de IED significativas para esas pequeñas economías, pero no tan relevantes al compararlas con los valores absolutos correspondientes al caso español. Por ello, el cuadro 1 recoge los valores absolutos de población, PIB y *stock* de IED en los países que se incorporaron a la UE en 2004 y en España. En efecto, algunas de estas economías son pequeñas, pero en conjunto cuentan con una respetable población de alrededor de 73 millones de habitantes (frente a los, como es sabido, cerca de 44 millones de españoles). Su PIB en 2006 ascendía a casi dos tercios del español, incluso sin corregir las cifras a paridad de poder de compra. Con esas correcciones y sus altos ritmos de crecimiento de la producción actuales, podemos hablar de un PIB conjunto en estos países pronto equivalente al español. Por último, el *stock* de IED que acumulaban a fines de 2005 equivalía a un 71 por

100 del existente en España. No se trata, por tanto, de magnitudes absolutas desdeñables, sino de cifras agregadas comparables a las españolas.

Es cierto, no obstante, que dentro de este bloque de respetable tamaño existen importantes diferencias de peso relativo entre sus componentes individuales. Esto a menudo se olvida y hace que las medias no ponderadas de las variables de los ocho países puedan arrojar resultados engañosos. Sólo tres países, Polonia (el mayor con diferencia), la R. Checa y Hungría concentran el 80 por 100 de la población y el 79 por 100 del PIB. Lógicamente, dichos países también tienen el protagonismo en lo referente a la IED en valores absolutos, pues el 81 por 100 del *stock* estaba a finales de 2005 localizado en ellos.

El gráfico 3 muestra la participación relativa de cada uno de los países que integran el bloque de los ocho en la población, el PIB y el *stock* de IED del conjunto. Resulta útil para apreciar como algunos países (la R. Checa, Hungría y, sobre todo, Estonia) han recibido volúmenes de inversión extranjera claramente mayores de los que cabría esperar de su tamaño, otros notablemente menores (Polonia) y, el resto, en línea con lo esperable.

Una vez que se ha establecido que la inversión extranjera destinada a estos países es de un tamaño suficiente como para afectar potencialmente a la recibida por España, cabe preguntarse: ¿se ha notado alguna disminución en esta coincidiendo con el auge de la IED en el Cen-

Cuadro 1

**POBLACIÓN, PIB Y STOCK DE IED**

	Población (2006)	Porcentaje población	PIB (mill. €, 2006)	Porcentaje PIB	Stock de IED (mill. €, 2005)	Porcentaje stock de IED
Polonia	38.157.055	52	269.750	45	75.662	34
R. Checa	10.251.079	14	112.611	19	52.758	24
Hungría	10.076.581	14	89.161	15	51.787	23
Eslovaquia	5.389.180	7	43.945	7	13.349	6
Lituania	3.403.284	5	23.741	4	6.921	3
Letonia	2.294.590	3	16.180	3	4.253	2
Eslovenia	2.003.358	3	29.742	5	5.978	3
Estonia	1.344.684	2	13.074	2	10.748	5
<b>Total de los 8</b>	<b>72.919.811</b>	<b>100</b>	<b>598.203</b>	<b>100</b>	<b>221.456</b>	<b>100</b>
<b>España</b>	<b>43.758.250</b>		<b>976.189</b>		<b>311.652</b>	

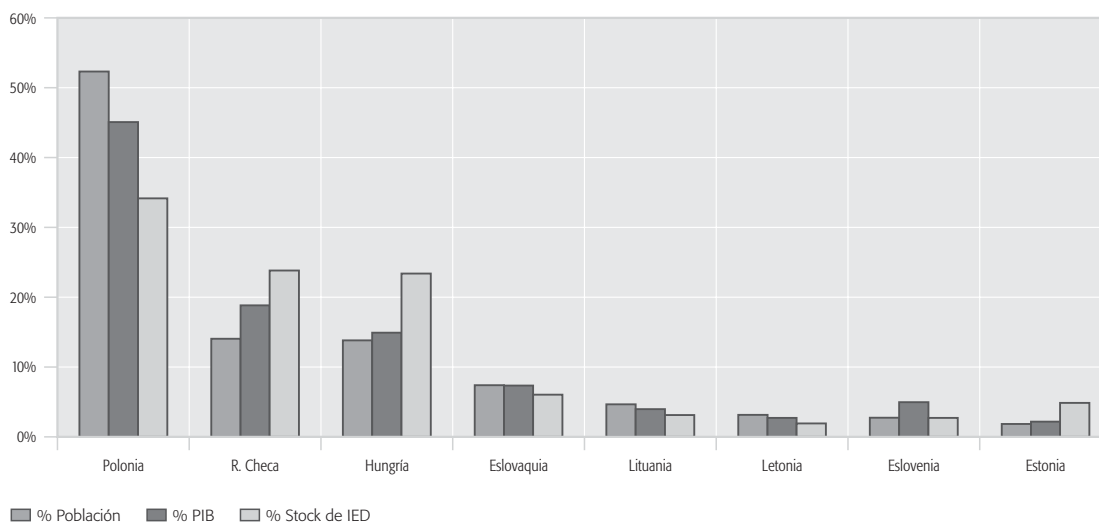
Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

tro y Este de Europa? En el gráfico 4 pueden verse los flujos anuales de entrada de IED en España en porcentaje del PIB entre los años 1994 y 2005. Desde el año 2002, esta variable no deja de disminuir, pasando del 5,7 por 100 al 2 por 100. Indudablemente, tal caída puede deberse a infinidad de causas que nada tengan que ver con

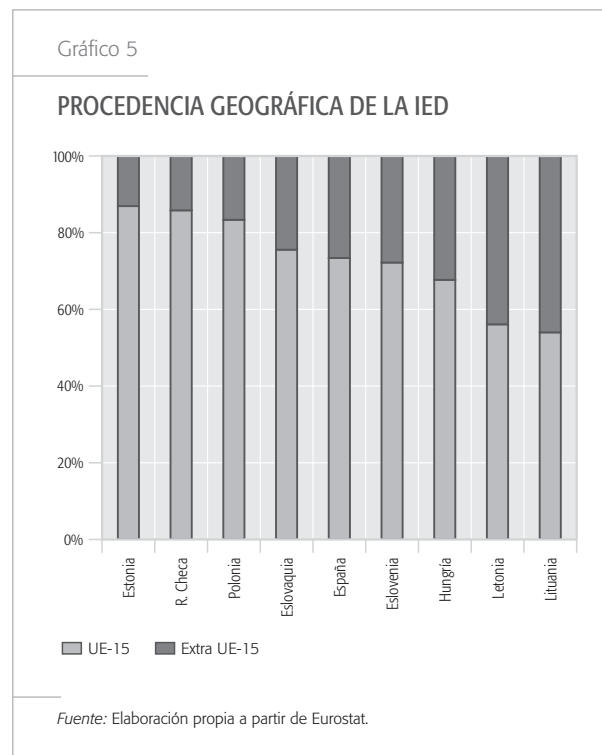
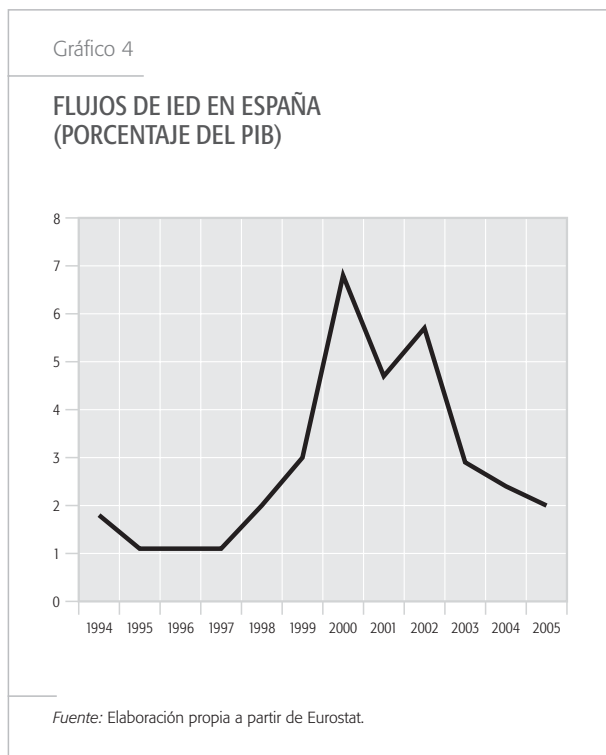
la ampliación de la UE al Este. Es cierto, asimismo, que, a pesar de la disminución, aún se logran valores superiores a los habituales de mediados de los noventa. Pero, con todas las matizaciones que se quiera, tampoco puede negarse que hay una pronunciada caída, que coincide en el tiempo con la adhesión a la UE de los nuevos miembros.

Gráfico 3

**PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LOS PAÍSES DE LA AMPLIACIÓN**



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.



### 3. Origen geográfico de la inversión extranjera directa en los países de la ampliación

Es un hecho generalmente conocido que la inversión extranjera directa recibida por la economía española procede mayoritariamente del resto de socios de la UE-15. En efecto, según los datos de Eurostat, a finales de 2005 el 73,4 por 100, casi las tres cuartas partes, del *stock* español de IED tenía tal origen geográfico. El gráfico 5 indica que lo mismo puede afirmarse en el caso de los países de la ampliación: su IED proviene también, sobre todo, de la UE-15 e incluso con más intensidad en Estonia, la R. Checa, Polonia y Eslovaquia que en el caso español. Esta coincidencia incrementa, en principio, la probabilidad de que se produzca desviación de inversiones desde España hacia los nuevos países miembros.

No obstante, cuando se profundiza en el origen geográfico de la IED aumentando el nivel de desagregación, ha de introducirse alguna matización. El gráfico 6 señala, para el *stock* de la inversión recibida desde la UE-15 hasta finales de 2005, los principales países de procedencia. Puede observarse la importancia de la cercanía geográfica en los cuatro casos, especialmente significativos, que se han elegido. En los países bálticos (como Estonia o Lituania), la inversión europea proviene de los países nórdicos y, en menor medida, de Alemania. En

los países centroeuropeos (como Hungría o Eslovenia) son Alemania y Austria los que desempeñan un papel más destacado.

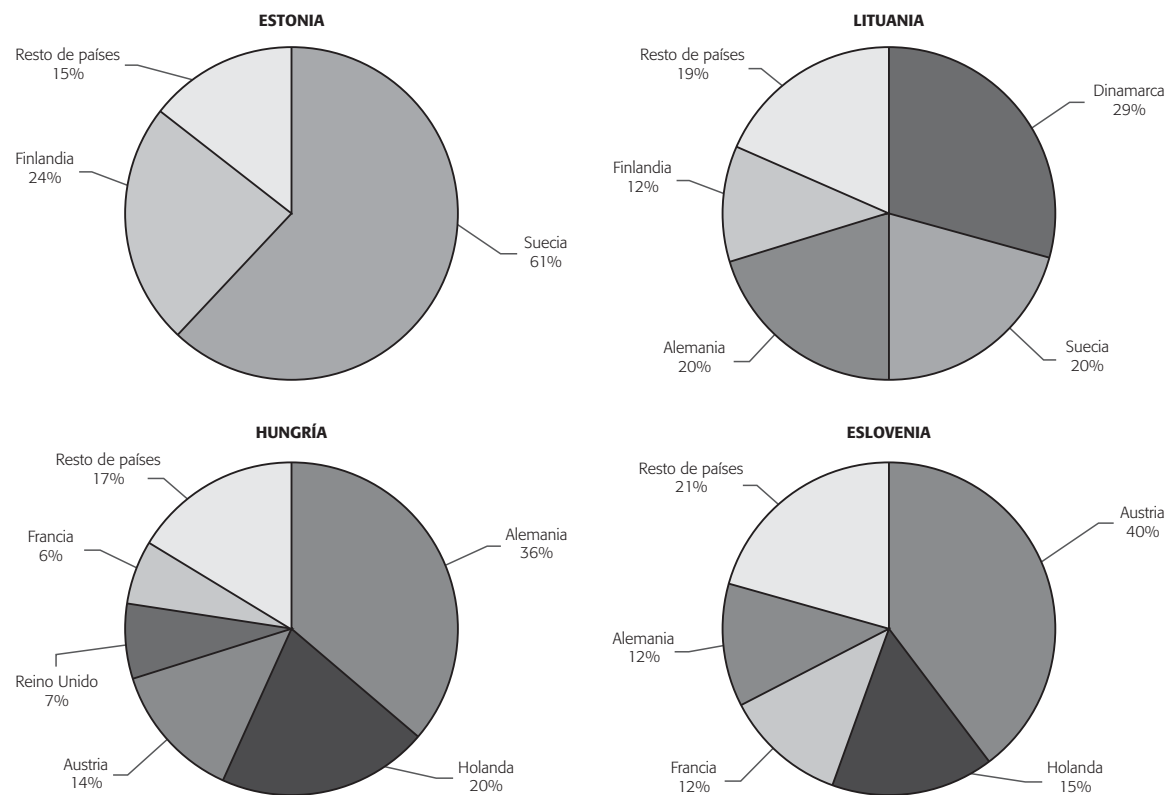
La IED recibida por los países de la ampliación, en consecuencia, viene de la UE-15, como la española, pero dentro de la UE-15 son los países más cercanos geográficamente a los nuevos miembros los principales inversores. Esto atenúa el riesgo de desviación, pues la distancia geográfica hace que la economía española tenga diferentes países vecinos como principales inversores. Como puede observarse en el gráfico 7 (elaborado con datos de 2005) Francia, Reino Unido y Alemania son los lugares de procedencia más habituales de las inversiones europeas en España. Según esta lógica, es la IED alemana, con gran protagonismo actual en los países del Este y de una importancia tradicional en España, la que presentaría una mayor amenaza de desviación.

### 4. Destino sectorial de la inversión extranjera directa en los países de la ampliación

La probabilidad de que la IED se desvíe desde España hacia los nuevos socios de la UE depende también del tipo de inversiones que allí se estén emprendiendo. Cabe pensar que, cuanto más similares sean a las que

Gráfico 6

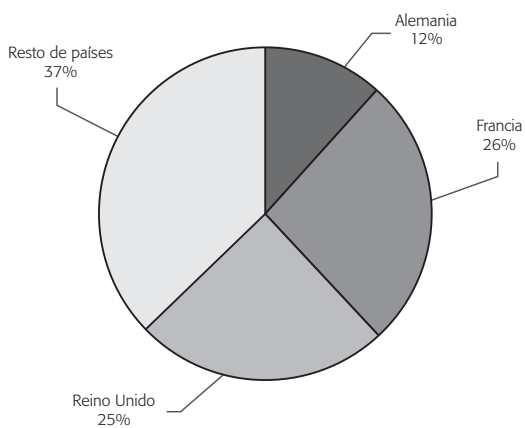
PRINCIPALES PAÍSES INVERSORES DE LA UE-15



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Gráfico 7

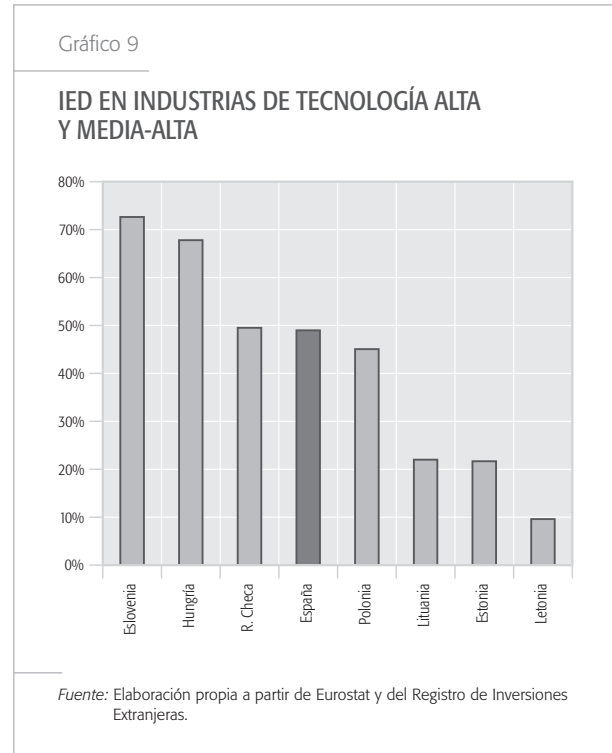
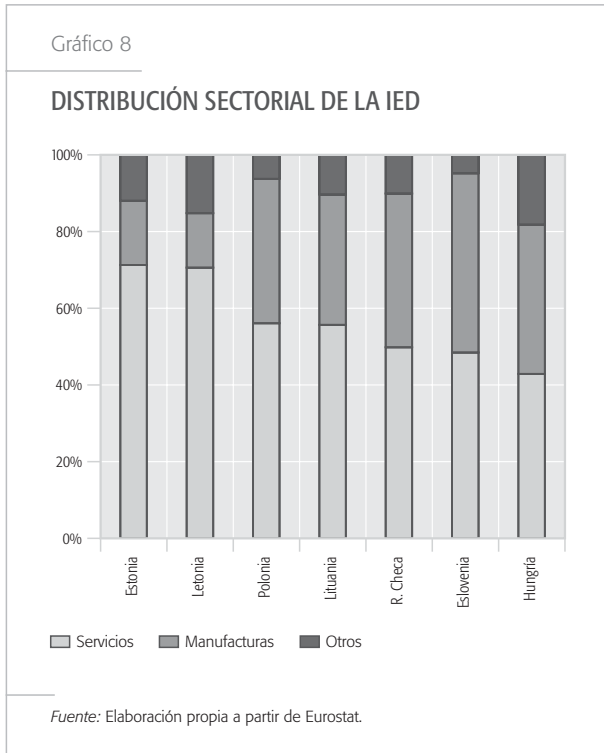
PRINCIPALES PAÍSES INVERSORES DE LA UE-15 EN ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

ha venido recibiendo España, mayor será el potencial de desviación. En esta sección abordaremos dicha cuestión, estudiando a qué sectores se dirige la IED en los países de la ampliación y su contenido tecnológico.

El stock de IED en los países de la ampliación, con datos de 2004, se dividía entre el sector servicios, la industria manufacturera y el resto de actividades, tal como recoge el gráfico 8 (no existen datos para Eslovaquia). A primera vista, la variabilidad entre países es notable. Por ejemplo, la inversión extranjera está muy concentrada en el sector servicios en Estonia y Letonia, acaparando un 71 por 100 del total en ambos casos. Sin embargo, recuérdese el diferente tamaño de estas economías. Centrando la atención en Polonia, la R. Checa y Hungría, como economías de mayor peso, por término medio el 49,6 por 100 de la IED se dirige al sector servicios. Esto ofrece un resultado similar al español: el 47 por 100 del stock de IED en 2005 se localizaba en el sector servicios, según el Registro de Inversiones Extranjeras.



Limitando el análisis a la inversión extranjera directa de carácter industrial, interesa diferenciar el mayor o menor contenido tecnológico que incorpora. En el cuadro 2 se presentan los datos, elaborados utilizando las mismas fuentes estadísticas y años citados en el párrafo anterior. Las industrias de *tecnología alta* incluyen actividades como la fabricación de equipos informáticos y de telecomunicaciones, productos farmacéuticos, instrumentos ópticos o aeronaves. Clasificadas como industrias de *tecnología media-alta* figuran la industria química o la fabricación de vehículos y otro material de transporte. Actividades como el refinado de petróleo o la fabricación de materiales plásti-

cos forman parte de las industrias de *tecnología media-baja*. Finalmente, entre las industrias de *tecnología baja* están la textil, la alimenticia, la del papel y la de la madera.

De nuevo es posible trascender la impresión inicial de heterogeneidad si se centra la atención en las economías más grandes y, como se ha visto, mayores receptoras de IED. Nótese la notable similitud entre Polonia, la mayor de ellas, y España. Lo mismo puede decirse de otra economía grande, la R. Checa, si agrupamos (como se hace en el gráfico 9) las industrias de tecnología alta y media-alta, subconjuntos de una clasificación que no deja de ser

Cuadro 2

### CONTENIDO TECNOLÓGICO DE LA IED INDUSTRIAL

	Eslovenia	Hungría	R. Checa	España	Polonia	Lituania	Estonia	Letonia
Industrias de tecnología alta	29	23	11	3	4	8	8	1
Industrias de tecnología media-alta	44	45	38	46	41	14	14	9
Industrias de tecnología media-baja	13	14	26	33	19	31	10	9
Industrias de tecnología baja	14	18	25	18	36	47	69	82
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat y del Registro de Inversiones Extranjeras.

convencional. En líneas generales, puede afirmarse que los países de la ampliación reciben una IED con un nivel tecnológico similar al español, aunque en los bálticos sea menor y en Hungría, o Eslovenia, incluso más alto.

Cabe pensar que esta similitud entre el tipo de IED que reciben los nuevos países miembros de la UE y la que tradicionalmente ha recibido España sea otro factor que incremente la probabilidad de que se produzca desviación. Tal similitud también debería contribuir a poner en duda la idea de que la desviación, de existir, no sería de tipo horizontal (las multinacionales sitúan en el Este de Europa las mismas actividades que en España) sino vertical (descentralizan allí, tan sólo, las fases menos avanzadas tecnológicamente de sus procesos productivos).

## 5. Conclusiones

Este trabajo ha pretendido proporcionar evidencia circunstancial que permita calibrar el riesgo de desviación de la inversión extranjera directa, desde España, hacia los nuevos miembros incorporados a la UE en 2004. Los estudios econométricos distan de dar una respuesta inequívoca a esta cuestión, tal vez debido a la variedad de enfoques o al escaso tamaño muestral todavía disponible.

Las inversiones hasta ahora recibidas por estos países son de una cuantía suficiente como para suponer una amenaza a las que históricamente ha venido recibiendo la economía española. Su auge ha coincidido con una disminución de los flujos de entrada en España. Es una inversión que proviene mayoritariamente de los mismos países de origen que la inversión en España, los de la UE-15. Sin em-

bargo, la proximidad geográfica desempeña un importante papel en la captación de inversiones, por lo que son los países orientales de la UE-15 los principales inversores en los nuevos socios. Por último, esta IED también se asemeja a la nuestra en los sectores a los que se dirige y en el contenido tecnológico que incorpora.

Todo lo anterior no prueba una desviación de la inversión extranjera directa desde España a los nuevos miembros de la Unión, pero aumenta la probabilidad de que exista y sea importante, especialmente en el caso de la inversión alemana.

## Bibliografía

- BRACONIER, H. y EKHOLM, K. (2001): "Foreign Direct Investment in Central and Eastern Europe: Employment Effects in the EU", *CEPR Discussion Paper* 3052.
- BRENTON, P.; DI MAURO, F. y LÜCKE, M. (1998): "Economic Integration and FDI: an Empirical Analysis of Foreign Investment in the EU and in Central and Eastern Europe", *Kiel Working Paper*, núm. 890.
- BUCH, C. M.; KOKTA, R. M. y PIAZOLO, D. (2003): "Foreign Direct Investment in Europe: Is There Redirection from the South to the East?", *Journal of Comparative Economics*, 31, págs. 94-109.
- GALEGO, A.; VIEIRA, C. y VIEIRA, I. (2004): "The CEEC as FDI Attractors: a Menace to the EU Periphery?", *Emerging Markets Finance and Trade*, vol. 40, núm. 5, págs. 74-91.
- MARTÍN, C. y TURRIÓN, J. (2003): "Eastern Enlargement of the European Union and Foreign Direct Investment Adjustments", *European Economy Group, Working Paper* núm. 24/2003.
- MARTÍN, C.; HERCE, J. A.; SOSVILLA, S. y VELÁZQUEZ, F. J. (2002): *La ampliación de la Unión Europea. Efectos sobre la economía española*, Colección Estudios Económicos, núm. 27, Servicio de Estudios de La Caixa.